

INSTITUTO SINCHI
Recibida - MANTILLA CARDENAS LUZ



REC00211

FEC:2020/02/21 HOR:03:50:54 p.m.
ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS

INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI
Estados Financieros Certificados por los años terminados
al 31 de diciembre de 2019 y 2018
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018

A LA ASAMBLEA GENERAL DEL INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI

A- Informe sobre los Estados Financieros

He examinado los Estados Financieros de propósito general (Regulados por la Ley 1314 de 2009, y preparados de acuerdo con el nuevo marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, por la cual se incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública), del **INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI**, los cuales comprenden los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio Neto terminado en esa fecha y un Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como las Notas Explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo con los criterios permitidos por la Resolución 533 de 2015, sus modificaciones y otras disposiciones de la Contaduría General de la Nación, junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por el **INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI**, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Entidades de Gobierno).

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi

trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI**, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados correspondientes al ejercicio terminados en dichas fechas, de conformidad con los criterios permitidos por la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, que incorpora las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Entidades de Gobierno).

E- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General

Además, conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que el **INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI**, al 31 de diciembre de 2019 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

El **INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

El **INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI** no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

G- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Asamblea General y Junta Directiva
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo definido en el Sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de orden nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas con capital público y privado.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las entidades de gobierno, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea general, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

H-Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea general, en todos los aspectos importantes.

I- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es aceptable, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



MARTHA ISABEL PAEZ
Revisor Fiscal
T.P 174360 – T
Por delegación de
Kreston RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

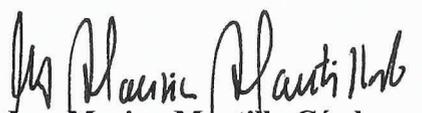
Ciudad, 19 de febrero de 2020
DF- 0085 – 20

**INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS – SINCHI
NIT. 860.061.110-3**

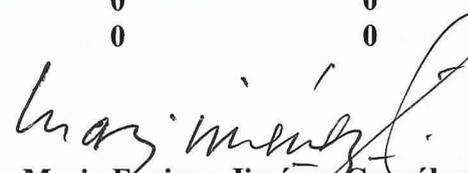
**ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En Pesos Colombianos)

Activo	Notas	31 de Diciembre de	
		2019	2018
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	12,094,690,551	16,428,702,530
Inversiones	(6)	34,738,955	47,894,954
Cuentas por Cobrar	(7)	103,713,085	259,732,367
Deudores	(8)	0	38,844,461
Otros activos	(9)	711,137,542	704,254,615
Total Activo Corriente		12,944,280,133	17,479,428,927
Propiedades, planta y equipo	(10)	18,495,581,632	18,074,759,164
Otros activos	(9)	4,367,001,605	2,028,538,169
Total Activo		35,806,863,369	37,582,726,259
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo Corriente			
Prestamos por Pagar	(11)	40,869,927	0
Cuentas por pagar	(12)	1,545,770,272	1,567,286,822
Beneficios a los empleados	(13)	446,031,917	412,026,727
Otros pasivos	(15)	96,205,152	252,570,705
Total Pasivo Corriente		2,128,877,268	2,231,884,254
Otros pasivos	(15)	15,167,527,909	17,526,464,049
Total Pasivo		17,296,405,177	19,758,348,303
Patrimonio de las Entidades de Gobierno	(17)	18,510,458,193	17,824,377,956
Total Pasivo y Patrimonio		35,806,863,369	37,582,726,259
Cuentas de Orden Deudoras	(16)	0	0
Cuentas de Orden Acreedoras	(16)	0	0


Luz Marina Mantilla Cárdenas
Representante Legal


Martha Isabel Páez
TP. 174.360-T
Por delegación de Kreston RM S.A.
Ver dictamen adjunto DF-0085-19

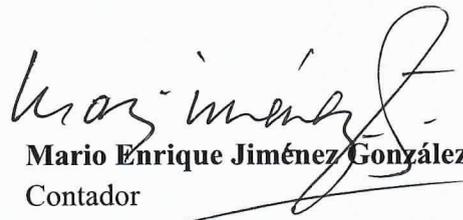

Mario Enrique Jiménez González
Contador
TP. 28.151-T

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
(En Pesos Colombianos)

	Notas	31 de Diciembre de	
		2019	2018
Ingresos			
Transferencias	(18)	15,494,829,088	15,615,348,921
Total Ingresos		15,494,829,088	15,615,348,921
Gastos			
De administración y operación	(19)	3,799,679,405	3,652,650,063
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	(19)	449,644,675	446,330,023
Gasto Público Social	(19)	10,639,929,952	10,301,613,094
Total Gastos		14,889,254,032	14,400,593,180
Excedente (déficit) del ejercicio Operacional		605,575,056	1,214,755,741
Otros Ingresos			
Otros Ingresos	(18)	111,559,362	1,288,815,156
Otros Gastos			
Otros Gastos	(19)	31,054,182	18,380,629
Excedente (Déficit) del ejercicio	(17)	686,080,236	2,485,190,268


Luz Marina Mantilla Cárdenas
Representante Legal


Martha Isabel Páez
TP 174.360-T
Por delegación de Kreston RM S.A.
Ver dictamen adjunto DF-0085-19


Mario Enrique Jiménez González
Contador
TP. 28.151-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (En Pesos Colombianos)

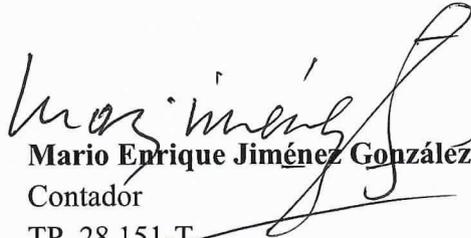
Saldos del patrimonio a 31 de diciembre de 2018	17,824,377,956
Incrementos:	
Capital Fiscal	9,619,044,200
Disminuciones:	
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	-7,133,853,932
Resultado del Ejercicio	-1,799,110,031
Variaciones del Patrimonio durante el periodo	686,080,237
Saldo patrimonio a 31 de diciembre de 2019	18,510,458,193

(1) Corresponde al efecto del traslado del excedente del año 2018 y los impactos por la transición al nuevo marco de regulación.

(2) Disminuye por el efecto del traslado a la cuenta de capital fiscal.



Luz Marina Mantilla Cárdenas
Representante Legal



Mario Enrique Jiménez González
Contador
TP. 28.151-T



Martha Isabel Páez
TP. 174.360-T
Por delegación de Kreston RM S.A.
Ver dictamen adjunto DF-0085-19

INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Hasta octubre de 1994 la entidad operó como la Corporación Colombiana para la Amazonía Araracuara - COA, persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, constituida para cumplir fines de interés público o social y cuyo campo de actividades se extendía a la Orinoquía, Amazonia y Territorios Insulares.

Mediante la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, se creó el Ministerio de Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; se reordeno el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables. En su Artículo 20, esta Ley contempló la transformación de la Corporación Colombiana para la Amazonía Araracuara - COA, en el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “SINCHI”.

Además, el párrafo único del Artículo 20 de la Ley 99 de 1993, contempla que la Nación apropiará anualmente en el capítulo correspondiente al hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los recursos y transferencias necesarios para atender los gastos de funcionamiento e inversión del Instituto.

La señalada Ley define como misión específica para el Instituto SINCHI, la realización, coordinación, y divulgación de estudios e investigaciones científicas de alto nivel, relacionados con la realidad biológica, social y ecológica de la Región Amazónica colombiana.

Acogiéndose a esta disposición, mediante Acta No. 013 de la Asamblea General, efectuada el 21 de octubre de 1994, aprobó la reforma a los estatutos de la Corporación para transformarse en el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “SINCHI”, organizándose como una Corporación civil sin ánimo de lucro, sujeta a las reglas de ciencia y tecnología previstas en nuestra constitución política, de carácter público, sometida a las normas de derecho privado y con duración indefinida, organizada en los términos establecidos en la ley 29 de 1990 y el decreto 393 de 1991, vinculada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio.

Posteriormente, con el instrumento público No. 072 del 22 de febrero de 1995 de la Notaria Única de la ciudad de Leticia (Amazonas), fue protocolizado el cambio de los estatutos para la

transformación de la Corporación en el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “SINCHI”.

Los máximos órganos de dirección del Instituto SINCHI, son la Asamblea General, la Junta Directiva y la Dirección General.

La Directora General del Instituto, es la representante legal con las facultades para ejecutar todos los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social de la entidad.

La observancia de las normas vigentes será ejercida por la Revisoría Fiscal, sin perjuicio de la vigilancia que ejercen los órganos estatales de control.

La sede principal del Instituto SINCHI, está ubicada en la ciudad de Leticia Amazonas, y cuenta con una sede de enlace en la ciudad de Bogotá, y sedes en San José del Guaviare en el departamento del Guaviare y en Florencia en el departamento de Caquetá.

Igualmente, tiene subsedes en las ciudades de Mitú, Inírida, y Puerto Leguizamo.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Contaduría General de la Nación – CGN definió la estrategia de Convergencia de la Regulación Contable Pública hacia normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), y definió diferentes modelos de Contabilidad dentro del cual se encuentra el Modelo para Entidades de Gobierno, el cual comprende las Entidades que producen bienes o servicios en forma gratuita, a precios de no mercado, o a precios económicamente no competitivos; estas entidades , generalmente financian sus operaciones con impuestos y transferencias.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establecido en la Resolución 533 del año 2015 y sus modificaciones, emitida por la Contaduría General de la Nación – CGN.

Estos son los primeros estados financieros que se presentan en forma comparativa, preparados de acuerdo con las normas para el Reconocimiento, Revelación, y Presentación de los hechos económicos del Marco Normativo bajo la Resolución 533 del año 2015, el Manual de Políticas Contables adoptado por el Instituto SINCHI mediante la Resolución 016 de diciembre 29 de 2017, los cuales se enmarcan dentro del Régimen de Contabilidad Pública - RCP, definido por la Contaduría General de la Nación.

Para la determinación de saldos iniciales y primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo, el Instituto SINCHI aplicó el Instructivo 002 de 2015, expedido por la CGN. Bajo esta normatividad, el primer periodo de aplicación para la Contabilidad bajo el nuevo marco normativo comprende el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Por otro lado, el Instituto SINCHI acoge el Catálogo General de Cuentas (CGC) incorporado como parte del Régimen de Contabilidad Pública (RCP), mediante la resolución 620 de 2015, y sus modificaciones.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables del Instituto SINCHI, y el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) adoptado por la CGN, los estados contables que aquí se presentan son:

- El Estado de Situación Financiera,
- El Estado de Resultados Integral,
- El Estado de Cambios en el Patrimonio, y
- Las Notas a los Estados Financieros.

De acuerdo a la Resolución 033 de 10 febrero 10 de 2020, el primer estado de Flujos de efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable 2022 y será comparativo a partir del año 2023.

Para la presentación de las Notas a los Estados Financieros, el Instituto SINCHI acoge la Resolución 441 de diciembre 26 de 2019, expedida por la Contaduría General de la Nación CGN, la cual se refiere a la aplicación metodológica de la estructura para reportar uniformemente la información.

Los estados financieros cubren el periodo comprendido el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y son comparados con el periodo 2018.

No se han presentado a la fecha de presentación de estos estados financieros cambios significativos en la Política Contable adoptada por el Instituto.

La Dirección General del Instituto SINCHI, presenta a la Junta directiva los Estados Financieros para que sean llevados a la Asamblea General para su aprobación.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto SINCHI, en sus Estados Financieros no tiene entidades agregadas por lo tanto desde su proceso financiero no se consolida información.



NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición y presentación utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros del Instituto SINCHI, y aspectos relacionados con la presentación, tal como se expresa en las Políticas adoptadas por el mismo, y el nuevo Marco Normativo basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, son:

2.1. Bases de medición

Las bases de medición para la preparación de los estados financieros aplicables a los activos son costo, costo re-expresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor en uso.

Las bases de medición aplicables a los pasivos son costo, costo re-expresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

El costo de un activo corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo.

El costo de un pasivo es la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo.

La base contable aplicada es el devengo, para lo cual los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

2.2. Bases de presentación, reconocimiento y revelación

En las diferentes etapas del proceso contable, los principios de contabilidad aplicados hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros de Instituto SINCHI. Estos principios son: Principio de entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad y periodo contable.

2.3. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El Instituto SINCHI, para la presentación de registros e Información Financiera utiliza:

➤ Moneda Funcional: Pesos Colombianos

- Moneda de Presentación: Pesos Colombianos (COP)
- El nivel de redondeo es: Al peso
- El nivel de materialidad es: La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros del Instituto SINCHI, la cuantía de la materialidad o importancia relativa se determinó con relación a los activos totales de la Entidad. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0,048% de los activos totales para el año 2019 y del 0,051% de los activos totales para el año 2018.

Resumen de la metodología interna utilizada – Formato cálculo de la materialidad:

Partiendo de la información financiera contenida en el balance de prueba al corte señalado, se utilizó un análisis vertical de la información así:

- Base por Clase de elemento en los Estados Financieros: Activos – Pasivos – Patrimonio - Ingresos y Gastos
- Base por Total Activos
- Base Total Gastos

Posteriormente se estableció un promedio de las bases utilizadas en el cálculo, Base por Clase de elemento, Base por Total Activos y Base Total Gastos.

Se excluyeron de los resultados de promedio los porcentajes más significativos, con el fin, de enfocarnos en las partidas que generan menos peso en cada base.

Se calculó el promedio de los promedios obtenidos anteriormente, sin tener en cuenta los mayores porcentajes.

Se determinó que el resultado que refleja mejor el valor a utilizar como materialidad de la entidad sería el promedio de los promedios de las bases utilizadas.

2.4. Tratamiento de la moneda extranjera

Cuando se recibieren recursos provenientes de convenios con organismos multilaterales o extranjeros, se contabilizan en pesos colombianos (COP) de acuerdo a las cláusulas del convenio.

Igualmente, al realizar desembolsos al extranjero se convierten a la moneda funcional aplicando la tasa cambio de la fecha del giro.

2.5. Presentación de Estados Financieros

El Instituto SINCHI, presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en el Estado de Situación Financiera. El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos no se compensan en el estado de resultados.

2.6. Hechos ocurridos después del periodo contable

El Instituto SINCHI, no ha registrado en libros ajustes a los activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable que se presenta.

2.7. Limitaciones y deficiencias generales

No existen en el Instituto SINCHI mayores limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que incidan en el normal desarrollo del proceso contable y/o afecten la consistencia y razonabilidad de las cifras que se presentan.

2.8. Otros aspectos

Mediante concepto de la Contaduría General de la Nación CGN, de Fecha 19 de agosto de 2015 respecto a las subcuentas “OTROS”, en cuanto estas no se puedan desagregar a nivel de auxiliares en la codificación contable respectiva y en caso de que el saldo supere el 5% del total de la cuenta de la cual forman parte; debe hacerse la respectiva revelación en notas a los estados contables, por lo tanto, se hacen las respectivas revelaciones en atención al mencionado concepto.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

A 31 de diciembre de 2019 no se evidencian juicios legales en el proceso de aplicación de las políticas contables con un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

De acuerdo a lo anterior, no se realizan estimaciones relacionadas con deterioro, litigios, o de cualquier otro tipo que impliquen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material que estén relacionados con la actividad y naturaleza del Instituto SINCHI.

Mas sin embargo en la **Nota 14** se hace una revelación sobre la probabilidad de que en el futuro se hiciere material una obligación.

3.3. Correcciones contables

A 31 de diciembre de 2019 no se realizaron correcciones a los periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En el Instituto SINCHI no existen riesgos asociados a los instrumentos financieros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Instituto SINCHI diseñó el Manual de Políticas Contables, el cual lo adoptó mediante la Resolución número 016 de diciembre 29 de 2017, el cual contiene principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para los diferentes rubros de sus estados financieros.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que el Instituto ha adoptado en concordancia con lo anterior.

4.1. Efectivo y Equivalentes al efectivo

➤ Reconocimiento y Medición

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo es decir tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Esta política se aplicará tanto al efectivo como a los equivalentes de efectivo que tenga el Instituto SINCHI.

Las instrucciones contables detalladas en esta política deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

- Caja;
- Cuentas corrientes y de ahorro;
- Entre otras

El Instituto SINCHI reconocerá como efectivo y equivalentes los recursos monetarios controlados por la entidad y se medirán al costo.

Los saldos mantenidos en instituciones financieras que administren efectivo del Instituto SINCHI se mantendrán actualizados frente a los valores reportados por tales entidades en los respectivos extractos.

Las inversiones que sean clasificadas como equivalentes al efectivo se reconocerán por el su valor razonable a la fecha de adquisición y se medirán posteriormente de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Política de Instrumentos Financieros aplicable a instrumentos clasificados como medidos a costo amortizado

Las partidas conciliatorias que superen 6 meses sin ser identificadas, serán reconocidas en resultados como ingresos.

4.2. Inversiones de administración de liquidez

➤ Reconocimiento

El Instituto SINCHI reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Las inversiones en las carteras colectivas que tiene el Instituto SINCHI, estarán clasificadas dentro de la categoría de **valor de mercado con cambio en resultados**, sin embargo, es posible que de acuerdo a las intenciones de la entidad sobre sus inversiones, se pueda llegar a presentar una reclasificación o la adquisición de nuevas inversiones que se clasifiquen dentro de las demás categorías, en cuyo caso, aplicará el tratamiento a estos hechos económicos de acuerdo con la Norma de inversiones de administración de liquidez, en lo relacionado con su medición, reclasificaciones e información a revelar.

➤ Medición Inicial:

En el reconocimiento inicial las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor de mercado. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda en la fecha de adquisición. Si la inversión no tiene valor de mercado, se medirá por el precio de la transacción.

➤ **Medición Posterior:**

Con posterioridad al reconocimiento inicial las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo a su clasificación. Teniendo en cuenta que las inversiones en carteras colectivas que posee el Instituto SINCHI están clasificadas al valor de mercado con cambios en el resultado, a continuación, se presenta el tratamiento para la medición posterior de las mismas:

Con posterioridad a su reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de valor de mercado con cambios en el resultado se medirán al valor de mercado. Las variaciones del valor de mercado de estas inversiones afectarán el resultado del periodo. Si el valor de mercado es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado del periodo. Si el valor de mercado es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá disminuyendo el valor de la inversión y reconociendo un gasto en el resultado del periodo.

➤ **Baja en cuentas:**

Se dejará de reconocer una inversión de administración de liquidez cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la inversión se transfieran.

4.3. Cuentas por Cobrar

➤ **Reconocimiento y Medición Inicial**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos derechos de cobro. Mientras no se tenga un derecho claro, expreso y exigible, las entidades deberán controlar la información del hecho económico en cuentas de orden deudoras.

➤ **Medición Inicial**

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

➤ **Medición Posterior**

Con posterioridad al reconocimiento inicial el Instituto SINCHI mantendrá las cuentas por cobrar al valor de la transacción menos cualquier pérdida por deterioro.

➤ **Deterioro del Valor**

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

Las cuentas por cobrar provenientes de convenios Interinstitucionales no serán objeto de deterioro en ningún momento.

➤ **Baja en cuentas**

El Instituto SINCHI dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos, renuncie a ellos o cuando se transfieran los riesgos y ventajas inherentes a la misma.

4.4. Préstamos por Cobrar

Dentro de esta política se encuentra el manejo de los recursos desembolsados (pagos de matrículas) para la promoción de la educación a funcionarios del Instituto SINCHI, considerados por la CGN como recursos destinados para beneficios a los empleados, a través de convenios celebrados con el ICETEX (sin limitarse a éstos).

➤ **Reconocimiento y Medición Inicial**

El Instituto SINCHI reconocerá como préstamos por cobrar los recursos financieros que la entidad destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Los préstamos por cobrar serán clasificados en la categoría de costo amortizado.

➤ **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se reconocerá como mayor valor del préstamo por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo.

➤ **Deterioro del valor**

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias

➤ **Baja en cuentas**

El Instituto SINCHI dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes al préstamo se transfieran.

4.5. Propiedad, Planta y Equipo

➤ **Reconocimiento y Medición Inicial**

El Instituto SINCHI, reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- Los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para sus propósitos administrativos;
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;



- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la norma aplicable para los Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

➤ **Medición Inicial**

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo.

El Instituto SINCHI no reconocerá como parte de propiedades, planta y equipo, los siguientes conceptos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración);
- Las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación;
- Las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.

El Instituto SINCHI, cuando incurra en costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente de propiedades, planta y equipo los reconocerá como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar.

➤ **Medición posterior**

Después del reconocimiento las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Depreciación

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo lo largo de la vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o de potencial de servicio y la ha definido por el método de línea recta.

Vida Útil

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de este.

El Instituto SINCHI estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	1 - 80 años	0% a 10%
Muebles, enseres y equipo de Oficina	1 - 28 años	0% a 5%
Equipo de Comunicación y computación	1 - 28 años	0% a 2%
Equipo Transporte, Vehículos	1 -28 años	0% a 5%
Equipo Médico Científico	1 -30 años	0% a 5%
Maquinaria y Equipo	1 -30 años	0% a 2%

➤ **Baja en cuentas**

El Instituto SINCHI, dará de baja una propiedad planta y equipo cuando:

- No cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.
- Se disponga del elemento o cuando la propiedad, planta y equipo queda permanentemente retirada de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.

4.6. Gastos pagados por Anticipado

Los Gastos pagados por anticipado, son desembolsos efectuados con el fin de recibir a cambio un bien o la prestación de un servicio tales como seguros, mantenimientos, impuestos, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en el que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos y gastos.

➤ **Reconocimiento Inicial**

El Instituto SINCHI, reconocerá un gasto pagado por anticipado siempre que espere beneficios económicos futuros de éste y pueda medir su valor fiablemente. La medición inicial será el valor razonable del bien o servicio que se espera recibir.

➤ **Medición Posterior**

Los gastos pagados por anticipado se amortizarán teniendo en cuenta el tiempo por el cual se espera recibir beneficios económicos futuros.

4.7. Acuerdos de comodato

Las instrucciones contables detalladas en esta política contable deben ser aplicadas (pero no se limita) a las siguientes partidas:

- a. Bienes inmuebles recibidos y/o entregados en acuerdos de comodato
- b. Bienes muebles recibidos y/o entregados en acuerdos de comodato

La titularidad jurídica sobre el activo no es necesariamente suficiente para que se cumplan las condiciones de transferencia sustancial de riesgos y beneficios, por tal razón el Instituto SINCHI, determina el reconocimiento de estos bienes por el hecho de usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, para obtener potencial de servicio o para generar beneficios económicos futuros y que además puede otorgar un derecho a:

- a. Usar un bien para prestar servicios, cuando el Instituto SINCHI, actúa como Comodatario.
- b. Ceder el uso para que un tercero preste un servicio, cuando el Instituto SINCHI, actúa como Comodante.
- c. Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, cuando el Instituto SINCHI, actúa como Comodante.
- d. Recibir una corriente de flujos de efectivo, cuando el Instituto SINCHI, actúa como Comodante.

➤ **Reconocimiento y Medición**

Cuando el Instituto SINCHI, reciba y/o entregue bienes a través de transferencias no monetarias como por ejemplo acuerdos de comodato, entre otras, se reconocerán como ingreso o gasto, según corresponda, en el resultado del período, sin embargo, se hace necesario evaluar si dicha transacción de bienes transfiere o no de manera sustancial los riesgos y potencial de servicio, así como también, si se imponen estipulaciones (restricciones o condiciones); ya que estas estipulaciones pueden afectar el reconocimiento directamente en los resultados en los estados financieros del el Instituto SINCHI.

4.8. Arrendamientos

➤ **Clasificación de arrendamientos**

Arrendamiento Financiero: Si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Arrendamiento Operativo: no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.



Ambos dependen de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato

➤ **Reconocimiento y Medición Inicial**

Cuando el Instituto SINCHI actué en calidad de arrendatario en arrendamientos financieros:

Reconocerá al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, sus derechos de uso y obligaciones, como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al menor entre: el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento (utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento, en caso de que no se pueda determinar la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario).

Cuando el Instituto SINCHI actué en calidad de arrendatario en arrendamientos operativos: reconocerá los pagos de arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal.

Cuando el Instituto SINCHI actué en calidad de arrendador en arrendamientos operativos: presentará en sus estados financieros los activos sujetos a arrendamiento operativo de acuerdo con la naturaleza del activo (por ejemplo, propiedad, planta y equipo) y reconocerá los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los importes por servicios tales como seguros o mantenimiento) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Reconocerá como gastos los costos, incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento, la depreciación será coherente con lo determinado en la política de acuerdo con el tipo de activo depreciable (propiedad, planta y equipo) para activos similares.

➤ **Medición Posterior**

Cuando el Instituto SINCHI actué en calidad de arrendatario en arrendamientos financieros:

Repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras (interés) y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. Las cuotas contingentes se reconocerán como gasto en los periodos en los que se incurra en estas.

También, depreciará el activo arrendado bajo un arrendamiento financiero de acuerdo con la política de propiedad, planta y equipo. Si no existe certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere el menor.

El Instituto SINCHI evaluará en cada fecha sobre la que se informa, si se ha deteriorado el valor de un activo arrendado mediante arrendamiento financiero, de acuerdo con lo aplicado en la política de propiedad, planta y equipo. También aplica esta disposición para los activos en los cuales actúe en calidad de arrendador en arrendamientos operativos.

4.9. Cuentas por Pagar

➤ Reconocimiento y Medición Inicial

El Instituto SINCHI reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridos por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo y se medirán inicialmente por el valor de la transacción.

➤ Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán al valor de la transacción.

➤ Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es cuando la obligación se haya pagado, haya expirado, o se haya transferido a un tercero.

4.10. Beneficios a Empleados

Esta política ha sido elaborada con base a todas las retribuciones que otorga el Instituto SINCHI a sus empleados a la fecha de emisión de ésta. Los empleados prestan sus servicios bajo la modalidad de contrato de trabajo.

➤ Reconocimiento y Medición Inicial

Los beneficios que el Instituto SINCHI actualmente otorga beneficios a sus empleados los cuales se describen a continuación:

Beneficios a corto plazo

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Instituto SINCHI durante el período contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Los beneficios a corto plazo otorgados por el Instituto SINCHI comprenden:

- Sueldo
- Bonificaciones especiales
- Prima de Servicio, de Vacaciones, de Navidad.
- Auxilio de transporte
- Auxilios (seguro de vida) y dotaciones (las de ley)
- Programas de capacitación
- Incapacidades reconocidas según normatividad vigente
- Cesantías e intereses de cesantías

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando el Instituto SINCHI consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

➤ **Medición posterior**

Beneficios a corto plazo:

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando el Instituto SINCHI efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

4.11. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

➤ **Reconocimiento y Medición Inicial**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo del Instituto SINCHI que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Instituto SINCHI reconocerá una provisión solo cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

El Instituto SINCHI ha establecido los siguientes rangos para determinar si se debe reconocer un pasivo, una provisión o revelar un pasivo contingente:

Nivel de certeza de ocurrencia para desembolso de recursos	0% - 10% Remoto	11% - 50% Posible	51% - 99% Probable	100% Pasivo
Revelación	NO	SI	SI	SI
Provisión	NO	NO	SI	NO
Pasivo Cierto	NO	NO	NO	SI

➤ **Medición posterior**

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

➤ **Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que el Instituto SINCHI tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Para el caso de contrapartidas aportadas por el Instituto SINCHI para convenios de cofinanciación se registrará este aporte como pasivo contingente, si la parte contractual del convenio exige llevar un control de éste.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

➤ **Activos contingentes**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

El esfuerzo administrativo aportado por el Instituto SINCHI para convenios de cofinanciación se registrará este aporte como activo contingente, si la parte contractual del convenio exige llevar un control de éste.

Esfuerzo administrativo se define como el aporte de recursos, trabajo y gastos indirectos entre otros aportados por el Instituto SINCHI a la ejecución de los convenios.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

4.12. Ingresos de transacciones sin contraprestación

➤ Reconocimiento inicial

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el Instituto SINCHI sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga el Instituto SINCHI dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe el Instituto SINCHI de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

➤ Medición posterior

Transferencias

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la política contable de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

4.13. Ingresos de transacciones con contraprestación

➤ Reconocimiento inicial

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Ingresos por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, los recursos obtenidos por el Instituto SINCHI en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Ingresos por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios cuando existieren, los recursos obtenidos por el Instituto SINCHI en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato.

Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de el Instituto SINCHI por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

➤ Medición posterior

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

4.14. Impuesto, gravámenes y tasas

El Instituto SINCHI, está catalogado como una entidad sin ánimo de lucro, no contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios, pero declarante de ingresos y patrimonio.

El excedente del periodo gravable si lo hubiere, será destinado directa o indirectamente, en el año siguiente, a programas de investigación que constituyan su objeto social.

4.15. Reclasificaciones en los estados financieros

Ciertas cifras en los estados financieros al 31 de diciembre, se reclasifican dentro de este informe, para hacerlas concordantes con la presentación y poderlas comparar.

4.16. Otros Aspectos

➤ Colecciones biológicas y publicaciones de investigación

Dentro del desarrollo de las funciones de cometido estatal del Instituto, y como producto de la investigación científica, a través de los años, ha documentado mediante colecciones biológicas y publicaciones que soportan la investigación científica y sirven como base para conocer, conservar y utilizar sosteniblemente la base natural del país y de la Amazonia colombiana.

Éstas tienen un incalculable valor de carácter científico e investigativo, pero no es posible cuantificarlas comercialmente, lo tanto no pueden reconocerse como activos.

Estado de las Colecciones biológicas.

El Instituto tiene cinco colecciones en el registro Único Nacional de Colecciones Biológicas (RNC), las cuales son:

1. Herbario Amazónico Colombiano - COAH: Se constituyen como el soporte básico del conocimiento de la diversidad de la región. El desarrollo de este conocimiento se ha consolidado en una colección de plantas de referencia en el Herbario Amazónico Colombiano (COAH) y en un sistema de información que sirve como herramienta eficaz y automatizada de consulta de datos taxonómicos, información acerca de distribución de especies, imágenes de ejemplares botánicos, usos de la vegetación, datos de especies nuevas o en peligro, endémicas, primeros registros para el país, distribución de especies en diferentes paisajes, entre otras.
2. Colección Ictiológica de la Amazonía Colombiana - CIACOL: Se establece como una herramienta del Grupo de Ecosistemas Acuáticos del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, para dar cuenta de la ictiofauna presente en el trapezio amazónico colombiano, aportando información relacionada con la realidad ambiental local, potencialidad de las especies, vulnerabilidad, identificación taxonómica y valor comercial y ecológico de especímenes colectados en el marco de proyectos de investigación encaminados a explorar y conocer dicha región.
3. Colección Anfibios Instituto Sinchi-SINCHI - A, Busca promover y generar conocimiento acerca de la diversidad de anfibios de la región amazónica colombiana, contiene ejemplares que constituyen la base para conocer, conservar y utilizar sosteniblemente los recursos naturales del país, esta colección es el resultado del trabajo de campo realizado por el grupo de fauna, la donación y el depósito de ejemplares.
4. Colecciones Reptiles Instituto Sinchi SINCHI - R, Busca promover y generar conocimiento acerca de la diversidad de reptiles de la región amazónica colombiana, contiene ejemplares de la Amazonía colombiana que constituyen la base para conocer, conservar y utilizar sosteniblemente los recursos naturales del país, esta colección es el resultado del trabajo de campo realizado por el grupo de fauna, la donación y el depósito de ejemplares.

5. Colección de Macroinvertebrados Acuáticos de la Amazonia Colombiana-COMAC La COMAC se crea con el propósito de catalogar y sistematizar los macroinvertebrados producto de las caracterizaciones biológicas de los ecosistemas acuáticos de la Amazonia Colombiana, debido a que es un grupo poco estudiado en términos de su taxonomía y ecología para esta zona del país. Estos organismos estarán disponibles para realizar estudios morfológicos que permitan mejorar las descripciones taxonómicas de las especies que están reportadas en la región amazónica y ampliar los registros de distribución geográfica; por otro lado, servirán para alimentar las bases de datos de los indicadores de estado de los ecosistemas acuáticos de la Amazonia Colombiana, ya que estos organismos son de amplio uso en el mundo para tal propósito.

Los datos de registro de estas colecciones se describen en la siguiente tabla:

No. RNC*	Nombre de la colección	Acrónimo	Ubicación	Responsable
1	Herbario Amazónico Colombiano	COAH	Bogotá D.C.	Dairon Cárdenas López
192	Colección Ictiológica de la Amazonía Colombiana	CIACOL	Leticia, Amazonas	Edwin Agudelo Córdoba
214	Colección Anfibios Instituto Sinchi	SINCHI-A	Bogotá D.C.	Mariela Osorno Muñoz
215	Colección Reptiles Instituto Sinchi	SINCHI-R	Leticia, Amazonas	José Rancés Caicedo Portilla
238	Colección de Macroinvertebrados Acuáticos de la Amazonia Colombiana	COMAC	Leticia, Amazonas	Marcela Núñez Avellaneda

Para el año 2018 el estado de las Colecciones Biológicas es el siguiente:

No. RNC*	Nombre de la colección	Acrónimo	Ubicación	Responsable	No. Registros	No. Familias	No. Géneros	No. Especies
1	Herbario Amazónico Colombiano	COAH	Bogotá D.C.	Dairon Cárdenas López	3097	156	596	1284
192	Colección Ictiológica de la Amazonía Colombiana	CIACOL	Leticia, Amazonas	Edwin Agudelo Córdoba	444	34	84	137
214	Colección Anfibios Instituto Sinchi	SINCHI-A	Bogotá D.C.	Mariela Osorno Muñoz	530	15	27	49
215	Colección Reptiles Instituto Sinchi	SINCHI-R	Leticia, Amazonas	José Rancés Caicedo Portilla	125	16	38	51
238	Colección de Macroinvertebrados Acuáticos de la Amazonia Colombiana	COMAC	Leticia, Amazonas	Marcela Núñez Avellaneda	1075	83	160	7
TOTAL					5271	304	905	1528

Fuente: Colecciones Biológicas del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi, 2018
Registro Único Nacional de Colecciones Biológicas (RNC)

Para el año 2019 el estado de las Colecciones Biológicas es el siguiente:

No. RNC*	Nombre de la colección	Acrónimo	Ubicación	Responsable	No. Registros	No. Familias	No. Géneros	No. Especies
1	Herbario Amazónico Colombiano	COAH	Bogotá D.C.	Dairon Cárdenas López	9055	219	974	2626
192	Colección Ictiológica de la Amazonía Colombiana	CIACOL	Leticia, Amazonas	Edwin Agudelo Córdoba	239	31	85	129
214	Colección Anfibios Instituto Sinchi	SINCHI-A	Bogotá D.C.	Mariela Osorno Muñoz	1079	11	27	82
215	Colección Reptiles Instituto Sinchi	SINCHI-R	Leticia, Amazonas	José Rancés Caicedo Portilla	168	13	39	56
238	Colección de Macroinvertebrados Acuáticos de la Amazonia Colombiana	COMAC	Leticia, Amazonas	Marcela Núñez Avellaneda	905	86	188	2
TOTAL					11446	360	1313	2895

Fuente: Colecciones Biológicas del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi, 2019
Registro Único Nacional de Colecciones Biológicas (RNC)

Publicaciones de investigación en el año 2018 (*)

Las publicaciones institucionales fueron seis, así:

1. Estrategias de manejo para las principales enfermedades y plagas del cultivo del caucho con énfasis en la amazonia colombiana. Armando Sterling Cuellar, Carlos Hernando Rodríguez León (Eds.). Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2018.
2. Habitar la Amazonia. Ciudades y asentamientos sostenibles. Elizabeth Riaño Umbarila, Carlos Ariel Salazar Cardona. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. 2018
3. Seje, moriche, asaí: Palmas amazónicas con potencial/ María Soledad Hernández Gómez, Sandra Yaneth Castro Rodríguez; Bernardo Giraldo Benavides y Jaime Alberto Barrera García. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2018.
4. Estrategias de manejo para las principales enfermedades y plagas del cultivo del caucho con énfasis en la Amazonia colombiana. Armando Sterling Cuellar, Carlos Hernando Rodríguez León (Eds.). Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2018.



5. Sistemas agroforestales para la Amazonia / Jaime Alberto Barrera García, Bernardo Giraldo Benavides, Sandra Castro, Lorena García & Marfi Daza. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, SINCHI 2017.
6. Revista Colombia Amazónica No. 11, que contiene artículos de varios de nuestros investigadores y de reconocidos ambientalistas e investigadores del país y del exterior.

De igual manera, nuestros investigadores participaron en dieciséis publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas.

(*) Fuente: Oficina de comunicaciones Instituto SINCHI.

Publicaciones de investigación en el año 2019 (*)

Las publicaciones institucionales fueron once, así:

1. Minería: Impactos sociales en la Amazonia. Carlos Ariel Salazar Cardona, Alexander Riaño Martínez, Mauro Alejandro Reyes Bonilla, Elizabeth Riaño Umbarila, Wigberto Castañeda Hernández, Sebastián Rubiano y Carlos Rodríguez. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. 2019
2. Valoración y análisis de la biodiversidad y servicios ecosistémicos asociados a campos clonales de caucho en Caquetá, Amazonia colombiana. Armando Sterling Cuellar, Carlos Hernando Rodríguez León (Eds.). Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2019
3. Sistemas de producción Departamento del Guaviare (Calamar y San José del Guaviare) GEF Corazón de la Amazonia. Yulli Fonseca Pérez, Carlos Alberto Moreno Díaz, Jaime Alberto Barrera García. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2019
4. Sistemas de producción en el medio Caquetá (Cartagena del Chairá) GEF Corazón de la Amazonia. Luis Carlos Gutiérrez Rojas, Carlos Alberto Moreno Díaz, Jaime Alberto Barrera García. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2019
5. Emprendimientos amazónicos. María Soledad Hernández Gómez, Sandra Yaneth Castro Rodríguez; Bernardo Giraldo Benavides y Jaime Alberto Barrera García. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2019
6. Indicadores de Bienestar Humano (IBHI): Primer reporte sobre el estado de los modos de vida y territorios de los pueblos indígenas del departamento del Amazonas. Luis Eduardo Acosta Muñoz, Delio Mendoza Hernández, Pablo de la Cruz Nassar, Uriel Murcia García. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2019 (En prensa)
7. Libro rojo de Helechos arbórescentes de Colombia. Dairon Cárdenas López. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2019 (En prensa)
8. Especies de flora y fauna: De Jirijirimo a Cerro Morroco, una Muestra de la Biodiversidad en un Territorio Ancestral. Dairon Cárdenas López, Nicolás Castaño Arboleda, Nórída Marín Canchala, Mariela Osorno Muñoz, Edwin Agudelo Córdoba (Eds.). Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2019

9. MA TA WÄ NI DEIYU ISOTU—Animales de la selva de Matavén. Mariela Osorno-Muñoz, Giógenes Fuentes-Sánchez y Eneido Fuentes-Sánchez (Eds). 2019. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2019
10. Nuestro territorio, nuestra oportunidad: Uriel Gonzalo Murcia García. Mario Rueda, Andrea Contreras, Yencith Torres Allin. Bogotá, Colombia: Instituto SINCHI, Instituto INVEMAR, Instituto IIAP, 2019.
11. Revista Colombia Amazónica No. 11

De igual manera, nuestros investigadores participaron en catorce publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas, y un capítulo del libro “*Peña Venegas, C. P. Endo- and Ectomycorrhizas in Tropical Ecosystems of Colombia (2019) En: Mycorrhizal Fungi in South America. Springer.*”

(*) Fuente: Oficina de comunicaciones Instituto SINCHI.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

A 31 de Diciembre, el Efectivo y equivalentes al efectivo se compone así:

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	12.094.690.551	16.428.702.530	-4.334.011.978
Depósitos en Instituciones Financieras	12.094.690.551	16.428.702.530	-4.334.011.978

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	12.094.690.551	16.428.702.530	-4.334.011.978
Cuenta Corriente	11.188.417.452	15.711.302.392	-4.522.884.940
Cuenta de Ahorro	906.273.099	717.400.138	188.872.962

De los depósitos en Instituciones Financieras las sumas de \$ 8.960.404.137 y \$ 14.194.971.665 corresponden a recursos de convenios para los años 2019 y 2018 respectivamente.

De los depósitos en instituciones financieras las sumas de \$ 3.134.286.414 y \$ 2.233.730.864 corresponden a recursos propios y de PGN para funcionamiento e inversión para los años 2019 y 2018 respectivamente.

El Instituto SINCHI no posee cuentas de efectivo en moneda extranjera.

5.2. Efectivo de uso restringido

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de uso y/o disposición.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

A 31 de Diciembre las Inversiones e Instrumentos Derivados se componen así:

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	34.738.955	47.894.954	-13.155.999
Inversiones de administración de liquidez	34.738.955	47.894.954	-13.155.999

Las inversiones de administración de liquidez corresponden a inversiones constituidas en “títulos de contenido crediticios”, y provienen de recursos propios del Instituto. Se liquidan en el momento en que se vencen, o se realizan por negociación en el mercado; los cuales se manejan a través de un contrato de administración de valores con la firma Global Securities S.A. quien, a partir del mes de abril de 2014 hasta la fecha, asumió en reemplazo de la firma InterBolsa S.A.

La cartera colectiva InterBolsa Crédito, se encuentra en estado de liquidación desde el día cinco de diciembre de 2012. La devolución de las inversiones del Instituto “SINCHI”, sujeta al plan de pagos dispuesto por la Asamblea de inversionistas, el cual se ha cumplido hasta la fecha.

La disminución durante el año 2019 se origina en el cubrimiento de gastos de administración y mantenimiento de los bienes recuperados por la firma Global Securities S.A., los cuales están pendientes de realización /venta para su posterior distribución proporcional entre los participantes de la cartera colectiva. En cualquier momento se pueden liquidar y no tienen fecha de vencimiento, debido a que son saldos por recuperación. Para el año 2018, los valores abonados por recuperación sumaron \$ 37.963.292 pesos.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

A 31 de Diciembre las Cuentas por Cobrar se componen así:

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	103.713.085	259.732.367	-156.019.282
Otras transferencias (1)	96.205.152	252.570.705	-156.365.553
Otras cuentas por cobrar	7.507.933	12.516.709	-5.008.776
Indemnizaciones (2)	0	10.552.349	-10.552.349
Otras cuentas por cobrar	7.507.933	1.964.360	5.543.573
Deterioro Acumulado por cuentas por cobrar (CR)	0	-5.355.047	5.355.047
Otras cuentas por cobrar	0	-5.355.047	5.355.047

(1) Corresponde a saldo pendiente de recibir de parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a 31 de diciembre, por concepto de transferencia del PAC de Funcionamiento para 2019 y de Inversión para el 2018. La contrapartida se refleja en: Cuentas por pagar - otros pasivos – Transferencias no condicionadas.

(2) Se refiere a incapacidades de funcionarios pendientes de recibir por parte de las Entidades Promotoras de Salud. Este valor presenta a 31 de diciembre de 2018 un deterioro, el cual se recuperó en el periodo 2019.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

A 31 de diciembre los préstamos por cobrar se componen así:

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
DEUDORES	0	38.844.461	-38.844.461
Créditos a Empleados	0	38.844.461	-38.844.461

Corresponden a créditos concedidos a empleados a través de recursos entregados en administración al ICETEX para la promoción de la educación de los funcionarios del Instituto SINCHI., los cuales se consideran como recursos destinados para beneficios a los empleados.

NOTA 9. OTROS ACTIVOS

A 31 de Diciembre la cuenta Otros activos se compone así:

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2019	SALDO NO CORRIENTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CORRIENTE 2018	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
OTROS ACTIVOS	711.137.542	4.367.001.605	5.078.139.146	704.254.615	2.028.538.169	2.732.792.783	2.345.346.363
Bienes y Servicios pagados por anticipado (1)	135.502.544	0	135.502.544	166.939.506	0	166.939.506	-31.436.962
Avances y Anticipos entregados	573.730.309	0	573.730.309	536.362.490	0	536.362.490	37.367.819
Anticipos, Retención, Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones	1.904.689	0	1.904.689	952.619	0	952.619	952.070
Plan de Activos para beneficios a empleados a LP (2)	0	146.165.795	146.165.795	0	146.165.795	146.165.795	0
Recursos entregados en Administración (3)	0	4.220.835.810	4.220.835.810	0	1.882.372.374	1.882.372.374	2.338.463.436

- (1) Este valor está representado en la adquisición de pólizas de seguros para las coberturas de incendio, terremoto, cumplimiento, responsabilidad civil y manejo, colectivo de vida, casco barco y otros.
- (2) Este valor corresponde a los recursos entregados en administración al ICETEX para la capacitación del recurso humano del Instituto. De acuerdo con el nuevo Marco Normativo estos recursos se denominan “Plan de activos para beneficios de empleados”. Según concepto No. 20162000028791 emitido por la CGN el 26 de septiembre de 2016, indica el tratamiento que se deberá dar sobre las situaciones que se originen de la suscripción de convenios con el ICETEX para otorgar o financiar estudios de los funcionarios de la entidad.
- (3) Este rubro lo componen saldos por legalizar de giros a los co-ejecutores de recursos de Convenios, en especial de los proyectos Unión Europea – DLS, Unión Europea Mascapaz y Patrimonio Natural – Visión Amazonía. La disminución obedece a la legalización de los mismos durante el periodo 2019.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

A 31 de Diciembre las Propiedades, Planta y Equipo se componen así:

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	18.495.581.632	18.074.759.164	420.822.468
Terrenos	5.488.190.301	5.488.190.301	0
Edificaciones	7.250.730.938	7.250.730.938	0
Maquinaria y Equipo	482.972.982	477.715.482	5.257.500
Equipo médico y científico	4.434.820.159	4.103.836.528	330.983.631
Muebles, Enseres y equipos de oficina	1.457.448.274	1.334.102.659	123.345.615
Equipos de comunicación y computación	1.403.965.784	1.176.757.659	227.208.125
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	465.194.114	363.500.409	101.693.705
Depreciación acumulada de P, P y E (CR)	-2.487.740.921	-2.120.074.813	-367.666.108
Edificaciones	-311.076.986	-156.204.146	-154.872.840
Maquinaria y equipo	-130.678.724	-112.792.459	-17.886.265
Equipo médico y científico	-1.064.295.477	-926.477.505	-137.817.972
Muebles, Enseres y equipos de oficina	-472.997.137	-458.424.691	-14.572.446
Equipo de Comunicación y computación	-397.891.574	-340.125.901	-57.765.673
Equipo de Transporte	-110.801.024	-126.050.112	15.249.088

Estos bienes están libres de todo gravamen y no tienen restricciones de uso.

El gasto de depreciación fue de \$ \$436.488.676 pesos y \$440.974.976 para los años 2019 y 2018 respectivamente.

NOTA 11. ARRENDAMIENTOS

Composición

A 31 de Diciembre los Arrendamientos se componen así:

11.1. Arrendamientos financieros

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
ARRENDAMIENTO FINANCIERO	40.869.927	0	40.869.927
Leasing Vehículo	40.869.927	0	40.869.927

El leasing corresponde a Equipo terrestre – vehículo Renault Captur Inter 2.0 Modelo 2019 de placas GLT 430, adquirido en octubre de 2019, suscrito con el Banco Davivienda.

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Al 31 de diciembre, los saldos de esta cuenta correspondían a cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios, retenciones del nivel nacional y municipal, contribuciones y tasas para las administraciones departamental y municipal, y recursos recibidos en administración, así:

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	1,545,770,272	1,567,286,822	-21,516,550
Adquisición de bienes y servicios nacionales	706,167,077	933,588,228	-227,421,151
Libranzas	12,661,564	4,661,344	8,000,220
Embargos Judiciales	32,256	131,456	-99,200
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	172,355,000	108,504,000	63,851,000
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	9,158,880	1,675,582	7,483,298
Créditos Judiciales	45,391,315	45,391,315	0
Otras cuentas por pagar	600,004,180	473,334,897	126,669,283

NOTA 13. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

A 31 de Diciembre los beneficios a empleados se componen así:

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	446.031.917	412.026.727	34.005.190
Nomina por pagar	5.746.626	0	5.746.626
Cesantías	247.071.736	224.212.191	22.859.545
Intereses sobre cesantías	29.648.610	26.601.506	3.047.104
Vacaciones	107.615.710	109.733.336	-2.117.626
Prima de Vacaciones	55.949.235	51.446.894	4.502.341
Aportes a Riesgos Laborales	0	32.800	-32.800

Este rubro representa el valor de las obligaciones consolidadas por pagar a los empleados, originados por los servicios contractuales que estos han prestado a la entidad a 31 de diciembre y cuya obligación de pago vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo contable.

NOTA 14. PROVISIONES

Se deja como revelación, aunque a 31 de diciembre no se constituye en una provisión que afecte los estados financieros del Instituto SINCHI, la siguiente situación:

Se tiene conocimiento de un hecho que, a 31 de diciembre de 2018, dadas las características del mismo, no reviste una materialización de una contingencia ni de una provisión; dado que la probabilidad de ocurrencia es “remota”. No obstante, creemos importante mencionar que entre el Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la Cuenca del Putumayo - PEDICP- y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “SINCHI”, se suscribió Convenio Interinstitucional cuyo objeto es: *“Este Convenio tiene por objeto establecer y regular las relaciones de cooperación interinstitucional entre el PEDICP, el SINCHI, el Gobierno Regional de Loreto y la Gobernación de Amazonas, para la ejecución y buen desarrollo del Proyecto “Modelos prácticos de producción piscícola de consumo humano y uso ornamental para el desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza de Perú y Colombia”, de conformidad a las condiciones establecidas en el Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2009/20-391 suscrito entre la Secretaría General de la Comunidad Andina y la Unión Europea que las partes declaran conocer”*. El origen de estos recursos provino de Subvención de Ayudas Exteriores con la Unión Europea.

Que, en virtud de lo anterior, el Instituto SINCHI, como beneficiario de la acción, colaboró con la ejecución de las actividades técnicas y financieras del proyecto, el cual se ejecutó en su integridad y de manera satisfactoria, tal como se pudo evidenciar en las auditorías adelantadas durante la ejecución del proyecto; asimismo, los resultados técnicos de la acción se cumplieron a satisfacción generando un impacto importante en la comunidad, el cual ha sido sostenible en el tiempo.

El Instituto recibió una auditoria ex post, por parte de los auditores Ernst & Young y una vez finalizada la auditoria, la misma considera que hay una no elegibilidad de gastos de contrapartida aportada por el Instituto por valor de 91.802 euros, lo que equivale en pesos colombianos a \$ 344.505.153, a una tasa de \$€ 3.712.26 en 31 de diciembre de 2018. Hasta la fecha solamente hay una notificación de los hechos ocurridos.

Durante el año 2019, se pudo concertar con los buenos oficios de las cancillerías de Perú y de Colombia que la Delegación de la Unión Europea con sede en Perú autorizara reabrir el proceso de auditoría, motivo por el cual el Instituto SINCHI adelantó un proceso de convocatoria pública, quedando seleccionada la firma Interamericana de Auditores S.A.

En el marco de la auditoria adelantada., se obtuvo como resultado la disminución de la deuda por gastos no elegibles a <€ 10.870.>, lo que a una tasa promedio para diciembre 2019 de \$ 3748,08 pesos colombianos, sumaria \$ 40.741.630 pesos colombianos, sin embargo, el resultado de la auditoria está siendo objeto de revisión por parte de la Delegación de la Unión Europea de Perú, motivo por el cual a la fecha no hay un valor aprobado de pago.

NOTA 15. OTROS PASIVOS

Composición

A 31 de Diciembre la cuenta Otros Pasivos se desglosa así:

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2019	SALDO NO CORRIENTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CORRIENTE 2018	SALDO NO CORRIENTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	96.205.152	15.167.527.909	15.263.733.060	252.570.705	17.526.464.049	17.779.034.754	-2.515.301.694
Ingresos diferidos por transferencias	96.205.152	0	96.205.152	252.570.705	0	252.570.705	-156.365.553
Recursos Recibidos en Administración	0	15.167.527.909	15.167.527.909	0	17.526.464.049	17.526.464.049	-2.358.936.140

Los Recursos Recibidos en Administración corresponden a los recursos percibidos de las entidades con las cuales se han suscrito contratos para ejecución de proyectos de investigación y convenios de cooperación interinstitucional.

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	15,167,527,909	17,526,464,049	-2,358,936,140
COLCIENCIAS - Colombia BIO - Apaporis 2018	16,829,496	60,455,179	-43,625,683
COLCIENCIAS - Estancia postdoctoral análisis especies Mariposas	0	6,729,152	-6,729,152
COLCIENCIAS - Estancia postdoctoral Obtención prototipo nutraceutico	0	6,705,863	-6,705,863
PNUD/SINCHI - Acuerdo para Fortalecimiento Protocolo de Nagoya	213,661,024	242,112,963	-28,451,939
GEF Corazón de la Amazonía II Fase -Patrimonio Natural	604,590,907	837,475,927	-232,885,020
Parques Naturales Nacionales de Colombia - Convenio Interadministrativo 02/2019	-3,501,159	0	-3,501,159
Instituto Humboldt - Convenio 19-19-023-126 CE Portafolio de Oportunidades	-2,456,956		-2,456,956
Colciencias - Convenio Post Doc Método Proporcionalidad Calórica	-57,865		-57,865
Colciencias - Convenio Post-Doc Diversidad Fenotopica Larval	-57,865		-57,865
Jardín Botánico/SINCHI - Convenio cooperación JBB 014 - 2017	0	9,450,000	-9,450,000



PNUD/Adenda 1 - Conectividad Proyecto Amazonia Sostenible	512,715,236	0	512,715,236
CIAT - Acuerdo C-002-15 Mitigación y Adaptación al cambio climático	-8,486,489	-8,486,489	0
Patrimonio Natural - Acuerdo 03 2015 GEF Corazón de la Amazonia Banco Mundial	0	614,116,194	-614,116,194
AUNAP Acciones en pro del uso sostenible y manejo de recursos	19,309,259	0	19,309,259
Consejo Noruego - Proyecto Piloto de Restauración Ecológica	-4,171,562	0	-4,171,562
SGR - Relictos bosques Guaviare - Maestra	297,767,248	298,221,668	-454,420
SGR - Desarrollo tecnológico para aprovechamiento sostenible productos no maderables	82,521,363	83,028,443	-507,080
SGR - Base genética de caucho Caquetá Indirecta	947,678,991	2,807,928,197	-1,860,249,206
SGR - Restauración áreas del Caquetá Indirecto	1,001,231,489	1,533,840,758	-532,609,269
Patrimonio Natural - UE/Programa REM - Desarrollo Local Sostenible	3,439,619,403	3,496,204,975	-56,585,572
Unión Europea - Acuerdo 09 2016 Contrato de Subvención	1,544,747,662	4,470,995,780	-2,926,248,118
Unión Europea - Proyecto Mascapaz crecimiento sostenible en zona	6,171,410,564	3,050,749,293	3,120,661,271
IDEAM/Patrimonio Natural - Rem Inventario Forestal Sub Acuerdo 001	334,177,163	16,936,146	317,241,017

NOTA 16. CUENTAS DE ORDEN

Composición

A 31 de Diciembre las Cuentas de Orden se componen así:

16.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
Bienes y Derechos Retirados (1)	220.173.591	255.773.227	-35.599.636
Bienes Entregados a Terceros	12.992.342	8.975.537	4.016.805
Otras cuentas deudoras de Control (2)	0	297.430.297	-297.430.297
Deudoras de control por contra (CR)	-233.165.933	-562.179.061	329.013.128

- (1) Corresponde a bienes retirados (Propiedad, Planta y Equipo) dentro del proceso de convergencia al nuevo Marco Normativo y según el diseño de la política contable del Instituto SINCHI, adoptado a partir del primero de enero de 2018; los cuales controlan en esta cuenta.
- (2) Corresponde a contrapartida del convenio DLS por gastos administrativos, según cláusulas contractuales, las cuales se contabilizaron en esta cuenta a nivel de control, mientras se trasladan a la cuenta de ingresos.

16.2. Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
Otros Pasivos Contingentes	-1.166.867.538	-8.519.123.521	7.352.255.983
Otras Cuentas Acreedoras de Control	-3.296.066.061	-10.721.454.008	7.425.387.947
Pasivos contingentes por contra (DB) (1)	1.166.867.538	8.519.123.521	-7.352.255.983
Acreedoras de control por contra (DB) (2)	3.296.066.061	10.721.454.008	-7.425.387.947

- (1) Corresponde al valor de las reservas presupuestales las cuales son compromisos adquiridos, pero el bien o servicio se recibe a satisfacción en el año siguiente. Para el año 2019 el valor es de \$ 160.333.957 pesos para funcionamiento y \$ 991.190.686 pesos para inversión. Para el año 2018 el valor de las reservas comprende \$ 183.315.056 pesos para funcionamiento y \$ 544.964.142 pesos para inversión.
- (2) Este valor lo representan los compromisos por contrapartidas que aporta el Instituto y otros entes ejecutores a convenios, los cuales se amortizan a medida que se ejecutan las acciones, de acuerdo a los planes operativos establecidos. Las cifras se descomponen así:

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
CONTRA PARTIDA	2,281,655,376	9,234,337,109	-6,952,681,733
Contrapartida en recurso humano	304,374,958	1,420,871,556	-1,116,496,598
Contrapartida en Infraestructura	304,374,958	1,420,871,556	-1,116,496,598
Contrapartida en equipos	95,199,986	660,982,763	-565,782,777
Contrapartida en acervo conocimiento	269,201,362	269,201,362	0
Contrapartida en aportes de otros proyectos	1,308,504,112	5,462,409,872	-4,153,905,760

NOTA 17. PATRIMONIO

Composición

Al 31 de diciembre, el patrimonio del Instituto se descomponía así:

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	18,510,458,193	17,824,377,956	686,080,237
CAPITAL FISCAL	17,824,377,956	8,205,333,756	9,619,044,200
Aportes	349,469,370	349,469,370	0
Departamento del Amazonas	37,861,220	37,861,220	0
Departamento del Caquetá	40,765,200	40,765,200	0
Departamento del Guaviare	28,425,000	28,425,000	0
Universidad Nacional de Colombia	25,000,000	25,000,000	0
Instituto Colombiano Agropecuario	40,765,200	40,765,200	0
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria	13,760,400	13,760,400	0
Instituto de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt	40,765,200	40,765,200	0
Universidad de la Amazonía	28,425,000	28,425,000	0
IDEAM	34,401,000	34,401,000	0
Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR	34,401,000	34,401,000	0
Universidad de la Amazonía	19,740,000	19,740,000	0
IDEAM	5,160,150	5,160,150	0
Revalorización del Patrimonio Resol. 351/01 de CGN	559,361,583	559,361,583	0
Ajustes por inflación Resolución 041/04 de CGN	1,207,384,144	1,207,384,144	0
Efectos del saneamiento contable CE 064/06	-82,660,223	-82,660,223	0
Excedentes acumulados de ejercicios anteriores	13,753,742,794	7,624,219,014	6,129,523,780
Excedentes de inversión recursos naturales en conservación	6,014,638,468	6,014,638,468	0
Impactos Transición NICSP	7,133,853,932		7,133,853,932
Perdida o déficit acumulados	-9,283,111,411	-9,283,111,411	0
Asignaciones Permanentes	0	3,644,333,512	-3,644,333,512
Provisiones, depreciaciones propiedad	-1,828,300,701	-1,828,300,701	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO (1)	686,080,236	2,485,190,268	-1,799,110,031
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO DE REGULACIÓN	0	7,133,853,932	-7,133,853,932

- (1) El impacto del excedente del ejercicio se refleja básicamente, en las Reservas presupuestales de funcionamiento e inversión, que provienen de recursos recibidos como ingresos, y existen los respectivos compromisos de orden contractual; pero que a 31 de diciembre no se había recibido el bien o servicio contratado, los cuales se ejecutarán en el periodo siguiente.

Por otro lado, se recibieron intereses y rendimientos de la cuenta de ahorros e inversiones administradas por Global Securities, que están dentro del activo de la entidad y corresponden a recursos propios del Instituto.

Debido a la liquidación de convenios ejecutados y que contenían saldos por amortizar, representados en bienes e insumos adquiridos por los mismos, a 31 de diciembre, estos saldos se contabilizaron al ingreso, sumado a algunos recursos recibidos por gastos administrativos de proyectos. Los bienes se encuentran dentro del patrimonio del Instituto y representan el beneficio que dejan los proyectos cofinanciados para la sostenibilidad de los mismos.

En este sentido, el excedente del ejercicio se reinvierte en las acciones objeto de la misión institucional, dada su calidad de Entidad sin Ánimo de Lucro.

NOTA 18. INGRESOS

Composición

A 31 de diciembre los ingresos se componen así:

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	15.606.388.450	16.904.164.076	-1.297.775.626
INGRESOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO NACIONAL (1)	15.494.829.088	15.615.348.921	-120.519.833
Transferencias para proyectos de inversión	7.033.942.559	6.988.266.961	45.675.599
Transferencias para gastos de funcionamiento	8.460.886.528	8.627.081.960	-166.195.432
OTROS INGRESOS	111.559.362	1.288.815.156	-1.177.255.793
Financieros	13.601.036	57.306.214	-43.705.177
Ingresos Diversos (2)	97.958.326	1.231.508.942	-1.133.550.616

- (1) Las transferencias constituyen los recursos necesarios para atender los gastos de funcionamiento e inversión del Instituto, por lo tanto, son su principal fuente de financiamiento. Estas se reciben a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por asignación en la Ley del Presupuesto Nacional para cada vigencia.

(2) El Instituto, al liquidar los convenios, la cuenta de los mismos: “Recursos recibidos en administración” presenta saldos contables pendientes de “amortizar”. Estos saldos corresponden a equipos e insumos, los cuales ya entraron al patrimonio del Instituto y en sí es el beneficio que dejan dichos convenios para la sostenibilidad de los proyectos. El efecto de estas liquidaciones para el año 2018 es de \$889.997.644 pesos y estaban pendientes de liquidar desde años anteriores.

Por otro lado, para el año 2018, recibió \$327.355.176 como aportes en efectivo de lo convenio para gastos de administración.

Para el año 2019 no hubo beneficios por equipos e insumos en liquidaciones de convenios. Adicionalmente se recibieron ingresos de \$74.834.688 por concepto de costos indirectos del proyecto Mascapaz.

NOTA 19. GASTOS

Composición

A 31 de diciembre los gastos se componen así:

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	14,920,308,214	14,418,973,809	501,334,405
De administración y operación	3,799,679,405	3,652,650,063	147,029,342
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	449,644,675	446,330,023	3,314,652
Gasto público social	10,639,929,952	10,301,613,094	338,316,858
Otros Gastos	31,054,182	18,380,629	12,673,553

19.1. Gastos de administración y de operación

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN	3.799.679.405	3.652.650.063	147.029.342
Sueldos y salarios	1.572.925.599	1.690.005.142	-117.079.543
Contribuciones imputadas	27.331.726	1.484.607	25.847.119
Contribuciones efectivas	383.654.171	431.572.531	-47.918.360
Aportes sobre nómina	77.802.376	86.841.300	-9.038.924
Prestaciones Sociales	509.827.550	491.356.934	18.470.616
Gastos de operaciones diversos	135.984.383	103.762.891	32.221.492



Generales	1.040.594.445	805.209.841	235.384.604
Vigilancia y seguridad	266.646.543	276.891.648	-10.245.105
Materiales y suministros	50.397.341	26.580.294	23.817.047
Mantenimiento	131.290.435	60.466.545	70.823.890
Servicios públicos	21.101.055	18.304.729	2.796.326
Arrendamiento operativo	104.563.355	90.419.868	14.143.487
Viáticos y gastos de viaje	2.601.900	1.231.327	1.370.573
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	6.000	13.400	-7.400
Fotocopias	1.581.800	996.000	585.800
Comunicaciones y transporte	28.616.206	12.312.680	16.303.526
Seguros generales	46.732.253	44.706.214	2.026.039
Combustibles y lubricantes	6.150.708	4.941.723	1.208.985
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	134.281.869	124.329.893	9.951.976
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	31.512.028	29.063.186	2.448.842
Gastos legales	8.642.639	3.923.448	4.719.191
Intangibles	108.333.253	19.853.251	88.480.002
Costas procesales	0	2.705.800	-2.705.800
Asignación de bienes y servicios	27.075.772	61.346.290	-34.270.518
Servicios	31.552.138	27.119.884	4.432.254
Otros Gastos Generales	39.509.150	3.661	39.505.489
Impuestos, contribuciones y tasas	51.559.154	42.416.817	9.142.337

19.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	449,644,675	446,330,023	3,314,652
Deterioro	13,155,999	5,355,047	7,800,952
Deterioro de Inversiones (I)	13,155,999	0	13,155,999
Deterioro de Cuentas por Cobrar	0	5,355,047	-5,355,047
Depreciación	436,488,676	440,974,976	-4,486,300
Depreciación de propiedades, planta y equipo	436,488,676	440,974,976	-4,486,300
Provisión	0	0	0
Provisiones Diversas	0	0	0

- (1) La disminución durante el año 2019 se origina en el cubrimiento de gastos de administración y mantenimiento de los bienes recuperados por la firma Global Securities S.A., los cuales están pendientes de realización/venta para su posterior distribución proporcional entre los participantes de la cartera colectiva. En cualquier momento se pueden liquidar y no tienen fecha de vencimiento, debido a que son saldos por recuperación. Para el año 2018, los valores abonados por recuperación sumaron \$ 37.963.292 pesos.

19.3. Gasto Público Social

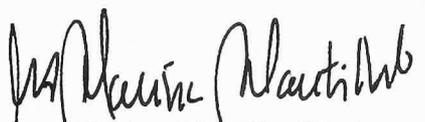
CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
GASTO PUBLICO SOCIAL	10.639.929.952	10.301.613.094	338.316.858
Sueldos y salarios	4.108.116.513	4.046.004.449	62.112.064
Contribuciones imputadas	1.019.754	1.212.214	-192.460
Contribuciones efectivas	754.544.164	685.568.285	68.975.879
Aportes sobre nomina	150.767.024	137.009.200	13.757.824
Generales	1.834.348.328	1.615.730.088	218.618.240
Mantenimiento	319.000.687	362.006.213	-43.005.526
Servicios públicos	189.079.381	173.743.772	15.335.609
Arrendamientos	3.940.000	0	3.940.000
Viáticos y gastos de viaje	94.299.184	153.079.888	-58.780.704
Impresos, suscripciones y afiliaciones	44.286.648	11.965.784	32.320.864
Fotocopias	0	425.500	-425.500
Comunicaciones y transporte	665.767.075	572.232.156	93.534.919
Seguros generales	185.683.679	167.559.316	18.124.363
Promoción y divulgación	16.800.000	48.649.840	-31.849.840
Capacitación, bienestar social y estímulos	66.419.196	47.376.297	19.042.899
Servicios aseo, cafetería y restaurante	183.157.015	43.849.300	139.307.715
Elementos de aseo y cafetería	1.966.302	615.160	1.351.142
Gastos Legales	32.010.979	4.333.627	27.677.352
Intangibles	31.851.192	29.893.235	1.957.957
Otros gastos generales	86.990	0	86.990
Asignación de bienes y servicios	3.791.134.169	3.816.088.858	-24.954.689

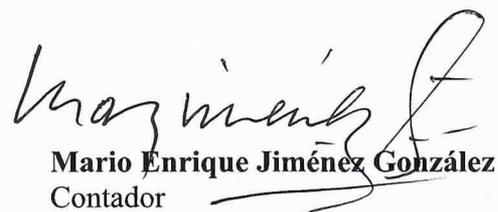


19.4. Otros Gastos

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	31,054,182	18,380,629	12,673,553
Comisiones	5,145,138	2,610,796	2,534,342
Financieros	2,557,450	1,075,833	1,481,617
Gastos Diversos	23,351,594	14,694,000	8,657,594

Este valor corresponde al proceso ordinario de la depuración de los saldos originados en ajustes y reclasificaciones de contabilizaciones de años anteriores.


Luz Marina Mantilla Cárdenas
Representante Legal


Mario Enrique Jiménez González
Contador
TP. 28.151-T


Martha Isabel Páez
TP. 174.360-T
Por delegación de Kreston RM S.A.
Ver dictamen adjunto DF-0085-19

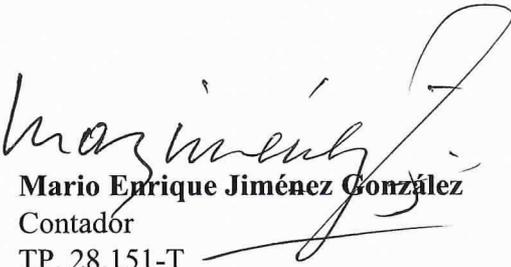
CERTIFICACION:

Los suscritos, **LUZ MARINA MANTILLA CARDENAS**, Representante legal y **MARIO ENRIQUE JIMENEZ GONZALEZ**, Contador del **INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS – SINCHI**, certifican que:

- 1- Los estados contables básicos que se presentan por el año terminados en 31 de diciembre de 2019 - 2018, los cuales son: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- 2- La contabilidad se elaboró conforme a los principios, normas técnicas y procedimientos de contabilidad pública.
- 3- La información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Instituto.



Luz Marina Mantilla Cárdenas
Representante Legal



Mario Enrique Jiménez González
Contador
TP. 28.151-T